



**Secretaría
Ejecutiva**



No. Expediente: IEPC/SE/VI/21

No. de Oficio: 2400/2021

Asunto: Se remite informe monitoreo medios impresos-encuesta

Chilpancingo, Gro., 30 de junio del 2021.

*Sin voto no hay democracia y, ¿sin democracia?... ¡piénsalo!
La decisión es solo tuya, ¡Vota libre!*

**LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE.-**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 146 del Reglamento de Elecciones, adjunto al presente en formato electrónico, el informe 072/SO/30-06-2021, presentado al Consejo General del IEPC Guerrero, en la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de junio del presente año, referente al monitoreo a medios de comunicación impresos locales y nacionales, sobre encuestas por muestreo o estudios de opinión que tienen como fin dar a conocer preferencias electorales de actores políticos y/o partidos, con el objeto de identificar las encuestas originales que son publicadas y las que son reproducidas por los medios de comunicación durante el Proceso Electoral Ordinario de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021 en el estado de Guerrero.

El informe da cuenta del monitoreo de 9 medios impresos locales y 3 nacionales, realizado del 22 de mayo al 10 de junio del 2021, periodo durante el cual se identificó la difusión de una encuesta original, en la página 6 del periódico Reforma, que declara un empate entre el candidato del PRI-PRD y la candidata de Morena, en la cual se realiza una medición de imagen de los candidatos y la opinión ciudadana sobre Félix Salgado, Evelyn Salgado y el partido morena, entre otros aspectos.

También se recibieron 31 copias de estudios sobre preferencias electorales: 9 de Massive Caller, 3 por Demoscopia Digital, 5 de Arias Consultores, 1 de Opinión Pública Marketing e Imagen S.A de C.V, 1 del Herald (esta es la misma con la de Opinión Pública), 3 de C&E Campaigns&Elections México, 4 de Social Listening and strategy S.A.S., 1 de CRIPESO Servicios de Consultoría S.C., 1 de Grupo Reforma, 1 de Grupo Impacto 360 GII, 1 del Financiero, y 1 de AZ2 MARKETING MAKERS; información que puede ser consultada en: http://iepcgro.mx/proceso2021/main/encuestas_sondeos_no_institucionales.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE
**EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**
IEPC
GUERRERO
SECRETARÍA
EDMUNDO JACOBO MOLINA
PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ

C. c. p. Miguel Ángel Patiño Arroyo.- Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.- Para su conocimiento.
C. c. p. Dagoberto Santos Trigo.- Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en Guerrero.- Mismo fin
C. c. p. J. Nazzari Vargas Armenta.- Consejero Presidente del IEPC Guerrero. Igual fin.
c.c.p. Archivo.
BMA/T/acs